## Lanza UABCS oferta de becas para sus estudiantes



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). La Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) lanzó una convocatoria para que sus estudiantes universitarios puedan gozar de los beneficios del Programa de Becas de Exención al Pago de Inscripción 2020-II.

Así lo dio a conocer el Lic. **Rubén Rivera Calderón**, jefe del Departamento de Servicios Estudiantiles, destacando que las bases se encuentran disponibles para consulta en el portal web universitario, <a href="www.uabcs.mx">www.uabcs.mx</a>, donde los interesados podrán conocer todos los detalles, como requisitos, el proceso de

solicitud y documentación a entregar.

En cuanto a las **becas**, detalló que para el semestre que está por iniciar se ofertan la de "Reconocimiento a la Participación", destinada a estimular a estudiantes que se han distinguido en el ámbito deportivo, artístico-cultural y de participación comunitaria.

Asimismo, se encuentra la "Socioeconómica", que pretende facilitar la estancia en la Universidad de aquellos alumnos o alumnas que por su condición socioeconómica se encuentran en situaciones potenciales de deserción escolar.

Finalmente, está disponible la "Beca de Excelencia", dirigida a quienes se han distinguido en el ámbito académico, de investigación y de extensión universitaria.

El funcionario de la **UABCS** explicó que, para postularse por uno de estos apoyos, que pueden ir desde la exención del 50% hasta el 100% de la aportación semestral, se necesita estar inscrito(a) en un programa educativo de técnico superior universitario o licenciatura, tener un promedio general mínimo de 80 y no adeudar materias en el ciclo escolar inmediato anterior (2019-II); haber concluido, al menos, el primer semestre; es decir, que en 2020-I estuvieran cursando segundo semestre o posteriores; además de cumplir con las demás bases específicas de la beca.

Asimismo, subrayó que el semestre que sirve de base y referencia es 2019-II, para todas sus modalidades y requisitos.

El periodo de solicitud estará abierto hasta al 5 de agosto. Por motivos de la pandemia, en esta ocasión se tendrá que realizar todo el proceso a distancia, razón por la cual exhortó a las y los estudiantes de la **UABCS** a leer detenidamente la convocatoria y, en caso de presentar alguna duda, remitirla a los correos <u>infbecas@uabcs.mx</u>, <u>amonroy@uabcs.mx</u> o a la página de Facebook: UABCS /

Departamento de Servicios Estudiantiles.